

Cuando entre las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal exista una diferencia de 3 o más puntos entre las calificaciones máxima y mínima serán automáticamente excluidas y se hallará la puntuación media entre las calificaciones restantes.

En el supuesto en que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en 3 o más puntos, solo se eliminarán una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas.

Décima. *Calificación definitiva*

La calificación definitiva se obtendrá de la suma de las puntuaciones de cada fase (fase de concurso y de oposición), de aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación.

- La puntuación máxima de la fase de concurso equivaldrá al 45 por 100 de la calificación definitiva.
- La puntuación máxima de la fase de oposición equivaldrá al 55 por 100 de la calificación definitiva.

En caso de empate en la puntuación de dos o más aspirantes, se seguirán los siguientes criterios:

- Figurará en primer lugar el aspirante que haya obtenido más nota en el ejercicio la fase de oposición.
- En caso de nuevo empate, figurará en primer lugar el aspirante que haya obtenido más nota en la fase de concurso.
- En caso de nuevo empate, se procederá por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes, siguiendo el orden de la letra resultante en el sorteo nacional realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el año en que se lleve a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición.

ANEXO

- Estructura y funcionamiento de un ordenador: arquitectura, dispositivos de almacenamiento, tipos de memoria, periféricos.
- Diagnóstico de averías de reparación de equipos de microinformática.
- Instalación y configuración de equipos: particiones, sistemas de archivado: FAT, FAT32, NTFS. Instalación de sistemas operativos. Clonación de discos. Imágenes.
- Sistema de backup. Copias de seguridad y política de copias. Soportes. Métodos de restauración/recuperación de datos y sistemas.
- Sistemas operativos. Conceptos básicos. Sistemas basados en Windows. Sistemas abiertos: LINUX.
- Administración de sistemas operativos. Administración de usuarios, recursos y permisos.
- Ofimática: conceptos y aplicaciones. Suites.
- Redes y comunicaciones: redes LAN. Componentes de una red. Sistemas operativos de red. Servidor de red. DHCP. Dispositivos de interconexión de redes. Topologías físicas y medios de transmisión. Protocolos.
- Redes inalámbricas: dispositivos de conexión, punto de acceso, tarjeta PCI, encriptación WEP. Cableado de red. Cableado cruzado, cableado directo, latiguillos. Crimpado. Tipos.
- Configuración cliente de red: redes Windows, Linux, Netware. Direccionamientos y máscara de redes.
- Seguridad en la red e Internet. Proxy y Firewall. Protocolos de seguridad (PPTP, L2TP, IPSEC, certificados de seguridad).
- Servidores web. Servidores de correo.
- Escritorio remoto: terminal server, VNC.
- Sistemas de gestión de bases de datos. Tipos, características, elementos.
- Interacción con sistemas de gestión de bases de datos. Lenguajes de interrogación. SQL. Interconexión entre SGBD: ODBC, JDBC y otros.
- Protección de datos. Conceptos. Fichero automatizado. Datos especialmente protegidos. Derechos de las personas. Agencias de Protección de Datos.
- Protección de datos. Procedimientos. Obligaciones. Creación, modificación y supresión de ficheros.
- Inventario y control de instalaciones de redes y equipos. Etiquetado e identificación.

En Collado Villalba, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(03/36.899/08)

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de diciembre de 2008, se han aprobado las bases de convocatoria que a continuación se relacionan:

BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR CON CARÁCTER LABORAL FIJO SIETE PUESTOS DE PROFESOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA, ESPECIALIDADES DE CORO Y ARMONÍA, VIOLÍN, PIANO, VIOLONCHELO, VIENTO Y CLARINETE EN EL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA, EN EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA 4.ª DE LA LEY 7/2007, DE 12 DE ABRIL, DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO

Primera. *Objeto de la convocatoria*

Es objeto de la presente convocatoria siete puestos de profesores de la Escuela de Música, personal laboral fijo, incluidos en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Collado Villalba. Los puestos corresponden a las siguientes especialidades:

- Un puesto de profesor de Coro y Armonía (titulado medio): Oferta de Empleo Público 2008.
- Un puesto de profesor de Violín (titulado medio): Oferta de Empleo Público 1996.
- Un puesto de profesor de Piano (titulado medio): Oferta de Empleo Público 1998.
- Un puesto de profesor de Piano (titulado superior): Oferta de Empleo Público 2007.
- Un puesto de profesor de Violonchelo (titulado superior): Oferta de Empleo Público 2007.
- Un puesto de profesor de Viento/Metal (titulado superior): Oferta de Empleo Público 2008.
- Un puesto de profesor de Clarinete (titulado superior): Oferta de Empleo Público 2007.

Segunda. *Legislación aplicable*

La legislación aplicable a la convocatoria y la realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo previsto en las presentes bases y en las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Collado Villalba en ejecución del procedimiento de consolidación de empleo temporal en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 4.ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2008 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 9 de julio de 2008.

Tercera. *Requisitos de los aspirantes*

3.1. Para ser admitidos en las pruebas selectivas será necesario reunir los requisitos que establece el apartado 3 de las bases generales, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 14 de febrero de 2008, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de fecha 25 de febrero de 2008.

3.2. En cuanto a la titulación a la que se refiere el apartado e) será la siguiente:

- Un puesto de profesor de Coro y Armonía: estar en posesión del título profesional de Canto o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Un puesto de profesor de Violín: estar en posesión del título de profesor, grado medio, especialidad Violín, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Un puesto de profesor de Piano: estar en posesión del título de profesor, grado medio, especialidad Piano, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

- Un puesto de profesor de Piano: estar en posesión del título de profesor superior, especialidad Piano, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Un puesto de profesor de Violonchelo: estar en posesión del título de profesor, grado medio, especialidad Violonchelo, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Un puesto de profesor de Viento/Metal: estar en posesión del título de profesor superior, especialidad Trombón, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- Un puesto de profesor de Clarinete: estar en posesión del título de profesor superior, especialidad Clarinete, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

3.3. Todos los requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Cuarta. *Características de las plazas*

Los puestos convocados tienen las siguientes características:

- Un puesto de profesor de Coro y Armonía: personal laboral, grupo de titulación II, categoría profesora de Coro y Armonía.
- Un puesto de profesor de Violín: personal laboral, grupo de titulación II, categoría profesor de Violín B.
- Un puesto de profesor de Piano (titulado medio): personal laboral, grupo de titulación II, categoría profesor de Piano B.
- Un puesto de profesor de Piano (titulado superior): personal laboral, grupo de titulación I, categoría profesor de Piano.
- Un puesto de profesor de Violonchelo: personal laboral, grupo de titulación I, categoría profesor de Violonchelo.
- Un puesto de profesor de Viento/Metal: personal laboral, grupo de titulación I, categoría profesor de Viento/Metal.
- Un puesto de profesor de Clarinete: personal laboral, grupo de titulación I, categoría profesor de Clarinete.

Quinta. *Régimen de incompatibilidades*

Los aspirantes que resulten propuestos para estos puestos quedarán sometidos, desde el momento de su contratación, al régimen de incompatibilidades vigente y no podrán simultanear el desempeño de aquellas con el de cualquier otra plaza, cargo o empleo remunerado con fondos de cualquier otra Administración Pública.

Sexta. *Forma y plazo de presentación de instancias*

6.1. Forma y lugar de presentación.—Se ajustará a lo previsto en el apartado 6 de las bases generales para proveer en propiedad plazas de funcionarios y personal laboral aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 14 de febrero de 2008 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de fecha 25 de febrero de 2008, que establece que las instancias se presentarán en el Servicio de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Collado Villalba, en el horario que puede consultarse en la página web del Ayuntamiento de Collado Villalba y en las direcciones y teléfonos que a continuación se especifican:

1. Plaza de la Constitución, número 1 (teléfonos: 918 562 850/853).
2. Calle Real, número 26 (teléfono: 918 562 990).

Asimismo, se podrán presentar las instancias en la forma en que se determina en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.2. Documentación a acompañar.—Se ajustará a lo previsto en el apartado 6.4 y 6.5 de las bases generales para proveer en propiedad plazas de funcionarios y personal laboral aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2008 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de fecha 25 de febrero de 2008.

En todo caso, deberán acompañar a la solicitud:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.
- b) Currículum vitae.
- c) Documentación acreditativa de los méritos alegados a tener en cuenta. Las personas que aleguen méritos deberán aportar los documentos que sirvan de prueba para la justificación de

aquellos, debiendo venir compulsadas por el organismo expedidor o, en su defecto, por este Ayuntamiento.

- d) No serán tenidos en cuenta los méritos alegados y que no se hayan presentado en el plazo y la forma anteriormente mencionados.

No se valorarán, en ningún caso, los méritos que, figurando en el currículum vitae, no se justifiquen con la documentación adecuada. Las personas que aleguen méritos deberán aportar los documentos que sirvan de prueba para la justificación de aquellos, debiendo venir compulsados por el organismo expedidor o, en su defecto, por este Ayuntamiento.

La falta de presentación de los documentos citados en el apartado c) no supondrá la exclusión de los aspirantes a las pruebas selectivas, aunque significará una valoración de 0 puntos en el concurso.

La falta de presentación de instancia oficial supondrá la exclusión de los aspirantes a las pruebas selectivas.

La fecha límite para la alegación de los méritos señalados anteriormente, así como la presentación de documentos relativos a los mismos, será la fecha de finalización de plazo de presentación de instancias.

Según lo establecido en las ordenanzas fiscales aprobadas por el Ayuntamiento de Collado Villalba (artículo 8.º, suplemento al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 304, de 21 de diciembre de 2007, fascículo I), se deberá abonar la cantidad de 3,23 euros por la compulsada de documentos (por el conjunto de documentos) presentados para pruebas selectivas de personal convocados por este Ayuntamiento. Las tasas han de abonarse, previamente a la presentación de la documentación, en el Servicio de Atención al Ciudadano, en la cuenta bancaria de “Caja Madrid” cuenta corriente número 2038 2423 37 6000014060, o en “Banesto”, cuentas corrientes números 0030 1086 84 0005057271 ó 0030 1067 41 0003847271.

Séptima. *Admisión de candidatos*

Se ajustará a lo previsto en el apartado 7 de las bases generales para proveer en propiedad plazas de funcionarios y personal laboral aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2008 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de fecha 25 de febrero de 2008.

Octava. *Tribunal*

Conforme se establece en el apartado 6 de las bases generales para las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Collado Villalba en ejecución del procedimiento de consolidación de empleo temporal, el órgano de selección se ajustará a lo previsto en el apartado 8 de las bases generales para proveer en propiedad plazas de funcionarios y personal laboral aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2008 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de fecha 25 de febrero de 2008.

El tribunal calificador quedará constituido por los siguientes miembros:

- a) Presidente.
- b) Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.
- c) Cuatro vocales.

Las propuestas de nombramiento de vocales incluirán un titular y un suplente.

El régimen de funcionamiento del tribunal será el previsto en las bases generales para proveer en propiedad plazas de funcionarios y personal laboral.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a los puestos convocados.

El tribunal de selección examinará y valorará las solicitudes de adaptaciones que hayan hecho constar los aspirantes con discapacidad igual o superior al 33 por 100 en las solicitudes de participación en la convocatoria, opten o no a puesto reservado, y resolverá según criterio fundado. En aquellos supuestos en los que se susciten dudas acerca de la oportunidad de acceder a la adaptación solicitada, se pedirá asesoramiento a expertos y, en su caso, la colaboración de los órganos técnicos competentes, pudiendo oír, asimismo, al interesado. Solo se considerarán aquellas solicitudes relativas a adaptaciones que tengan por objeto salvar limitaciones de un aspirante en la realización de las pruebas, para que pueda participar en las mismas condiciones de igualdad de oportunidades.

El tribunal de selección, si tuviese dudas razonables sobre la capacidad funcional de un aspirante, podrá consultar a los órganos competentes, sin que por ello se interrumpa el proceso selectivo. De acuerdo con ello, el aspirante sobre el que se susciten dudas continuará su participación en el proceso selectivo de modo condicional.

La resolución del tribunal calificador que ponga fin al proceso selectivo podrá ser impugnada por los interesados en los supuestos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Novena. *Procedimiento de selección*

El proceso selectivo será por concurso-oposición libre, que constará de las siguientes fases:

A) Fase de concurso y calificación. Normas generales de la fase de concurso

Consistirá en la calificación de los méritos que se señalan a continuación y que resulten debidamente acreditados por los aspirantes.

La experiencia laboral se acreditará necesariamente mediante copia del contrato de trabajo y vida laboral que facilita la Seguridad Social.

Los servicios prestados en calidad de funcionarios en Administraciones Públicas se acreditarán mediante certificado de la Secretaría u órgano competente. Los servicios prestados en el Ayuntamiento de Collado Villalba, que se hagan constar en la instancia, se acreditarán por el Área de Personal.

No será puntuable cualquier tipo de certificación de servicios prestados que no se acompañe de documento oficial justificativo de la relación de empleo.

Los cursos se acreditarán mediante la presentación del correspondiente diploma o título.

La calificación de la fase de concurso, que será previa a la de oposición, se hará pública con respecto a aquellos aspirantes que hayan aprobado la primera prueba de la fase de oposición.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación de la fase de concurso para hacer alegaciones, cuya resolución se hará pública antes de que finalice la fase de oposición.

B) Valoración de los méritos de los aspirantes

B.1. Experiencia profesional: se valorará con un máximo de 8 puntos.

- Por experiencia profesional en el Ayuntamiento de Collado Villalba, en puestos de trabajo de igual categoría al que se opta. Por cada seis meses de servicios prestados: 1 punto, hasta un máximo de 8 puntos.
- Por experiencia profesional en otras Administraciones Públicas, en puestos de trabajo de igual categoría al que se opta. Por cada seis meses de servicios prestados: 0,50 puntos, hasta un máximo de 4 puntos.
- Por experiencia profesional en empresas privadas, en puestos de trabajo de igual categoría al que se opta. Por cada seis meses de servicios prestados: 0,25 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

B.2. Formación: se valorará con un máximo de 2 puntos: por haber realizado cursos relacionados con el puesto objeto de la convocatoria cuya adecuación será apreciada libremente por el tribunal. Los cursos tendrán que haber sido impartidos por entidades oficiales o empresas privadas especializadas con las materias del puesto objeto de la convocatoria.

- Hasta 10 horas: 0,30 puntos.
- Hasta 20 horas: 0,60 puntos.
- De 21 a 40 horas: 0,90 puntos.
- De 41 hasta 80 horas: 1,40 puntos.
- De 81 hasta 100 horas: 1,80 puntos.
- De 101 horas en adelante: 2 puntos.

La fase de concurso supondrá el 45 por 100 de la calificación definitiva.

C) Fase de oposición y calificación

La fase de oposición supondrá el 55 por 100 de la calificación definitiva.

C.1. Contenido de la fase de oposición: constará de una prueba con dos partes diferenciadas de carácter eliminatorio, a realizar en sesiones diferentes:

- Primera parte: consistirá en la realización de una prueba escrita de carácter práctico consistente en la elaboración de una unidad pedagógica, a elección del aspirante, que versará sobre las materias contenidas en el temario común y en el temario específico de la especialidad en la que se presente el aspirante. Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos siendo necesario obtener 5 puntos para superarla. La ponderación de esta prueba a efectos de la puntuación total del segundo ejercicio de la fase de oposición será del 60 por 100 de la puntuación. Las características de la unidad didáctica serán las siguientes:

- Grupo de alumnos de nueve-diez años de edad.
- Primer mes de clase del primer curso.

La unidad pedagógica debe incluir:

- Perfil del grupo destinatario.
- Objetivo general de la unidad.
- Objetivos didácticos.
- Contenidos de la unidad.
- Metodología.
- Materiales y equipamiento.
- Actividades.
- Actividades de evaluación.
- Actividades de apoyo y de ampliación.

- Segunda parte: consistirá en la realización de una unidad didáctica consistente en la impartición, ante el tribunal, de una clase práctica referida a la especialidad a la que se presente el aspirante. Esta prueba se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superarla. La ponderación de esta prueba a efectos de la puntuación total del segundo ejercicio de la fase de oposición será del 40 por 100 de la puntuación. El tribunal, con carácter previo e inmediato a la celebración de cada una de las pruebas, determinará el tiempo para la realización de las mismas.

En la calificación de los ejercicios, cuando entre las puntuaciones otorgadas haya entre la mayor y la menor una diferencia superior a 3 puntos, se desestimarán ambas notas y se calculará la nota media con las restantes puntuaciones.

Los puntos obtenidos en la fase de concurso no se tendrán en cuenta para superar la fase de oposición.

Décima. *Calificación definitiva*

La calificación definitiva del proceso de selección se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y de oposición de aquellos aspirantes que hayan sido declarados aptos por haber superado la fase de oposición, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación:

- La puntuación máxima de la fase de concurso equivaldrá al 45 por 100 de la calificación definitiva.
- La puntuación máxima de la fase de oposición equivaldrá al 55 por 100 de la calificación definitiva.

En caso de empate en la puntuación de dos o más aspirantes, se seguirán los siguientes criterios:

- Figurará en primer lugar el aspirante que haya obtenido más nota en la fase de oposición.
- Si persiste el empate, figurará en primer lugar el aspirante que haya obtenido más nota en la fase de concurso.
- En caso de nuevo empate, se procederá por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes, siguiendo el orden de la letra resultante en el sorteo nacional realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el año en que se lleve a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición.

ANEXO

MATERIAS COMUNES

1. La Constitución y el derecho a la educación. Los poderes públicos y la educación. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en la legislación vigente.

2. El sistema educativo en la legislación vigente. Estructura: Educación Preescolar, Enseñanzas Escolares y Enseñanzas Universitarias. Las enseñanzas artísticas en el marco de la LOGSE y de la LOE. Las Escuelas Municipales de Música y Danza y la Orden Ministerial de 30 de julio de 1992.

3. El fenómeno educativo: naturaleza y contenido. Factores socioculturales que contextualizan y condicionan el fenómeno educativo. Problemática educativa de las enseñanzas artísticas.

4. Características del desarrollo evolutivo del niño y del adolescente, su aplicación en la enseñanza musical. Principios psicopedagógicos y didácticos de la enseñanza de la especialidad por la que se opta en los distintos niveles. Características del aprendizaje adulto.

5. Fundamentación de la Didáctica y del conocimiento didáctico. Componentes esenciales de la Didáctica. Didáctica general y didácticas especiales. Didáctica y currículum. Bases y fundamentos del currículo. Elementos nucleares del currículo.

6. El currículo de las Escuelas de Música. Diseño y desarrollo curricular.

Los proyectos curriculares. Características diferenciales respecto del diseño de la enseñanza profesional. Globalización e interdisciplinariedad. La enseñanza a adultos. Las edades tempranas.

7. Metodología y didáctica de la especialidad por la que se opta. La programación didáctica: Su vinculación con el currículo. Los currículos de la enseñanza por la que se opta: características generales. Valoración de la propia especialidad en el contexto de la enseñanza de aficionados. La tutoría. La evaluación como producto y como proceso. Ámbitos de la evaluación.

8. Fundamentación curricular del área o áreas vinculadas a la especialidad por la que se opta y sus aportaciones a los objetivos generales. Su relación con otras áreas y su función en el proyecto del centro. Recursos didácticos: criterios para su selección y utilización. La investigación y la innovación para la mejora de la práctica docente.

9. La programación: Principios psicopedagógicos y didácticos; vinculación con el proyecto curricular. Estructura de las unidades didácticas: concreción y aplicaciones en los grados elemental y medio de la especialidad correspondiente.

10. La evaluación. Función de los criterios de evaluación. Evaluación del alumno y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Procedimientos e instrumentos de evaluación. La autoevaluación. La co-evaluación. La calificación. La recuperación.

11. La orientación en las Escuelas de Música. Funciones y actividades de los tutores. El tutor y su relación con el equipo docente y con los alumnos. La orientación vocacional en las Escuelas de Música. Proceso diagnóstico vocacional y criterios en los que se fundamenta.

12. La animación sociocultural: concepto y metodología. La organización de recursos humanos y materiales. Los procesos de intervención. La evaluación de la animación sociocultural.

13. Bibliografía especializada, relacionada con la didáctica de la especialidad por la que se opta. Recursos didácticos: materiales, medios audiovisuales e informáticos, medios extraescolares. Criterios para su selección y para su utilización en el aula.

ANEXO II

MATERIAS ESPECÍFICAS**Temario de Coro**

1. La voz humana: Clasificación y características. La emisión de la voz. Respiración, articulación, resonancia, entonación. Audición y expresión vocal. La voz infantil. Medios para una correcta educación vocal. Técnicas para la educación vocal.

2. La canción. Tipos de canciones: infantiles, folklóricas, clásicas y contemporáneas; tradicionales y modernas. Aspectos musicales: ritmo, melodía, armonía, forma. Aspectos expresivos: intensidad, tiempo, entonación, timbre, articulación y fraseo.

3. La expresión vocal y el canto. Las intenciones comunicativas del canto. Propuestas de arranque: vocales, texto, instrumento. Elementos que contextualizar el canto: tipos de voz, número de participantes, momentos, grupo grande, grupo mediano, grupo pequeño.

4. La improvisación vocal: Exploración de recursos vocales como medio expresivo. Recreación musical de un texto oral o escrito. Estrategias de repetición, imitación y desarrollo como recursos de improvisación vocal. Improvisación de formas de composición por yuxtaposición o encadenamiento de elementos.

5. Interpretación de canciones. Fijación y memorización de partes y del conjunto. Repertorio. Expresión musical adecuada a las características de la canción. Canto individual y en grupo.

6. Los diferentes estilos de la música coral: culta, popular, religiosa, profana, etcétera. Práctica del canto al unísono. Práctica del canto polifónico. Práctica de diferentes estilos, con o sin acompañamiento instrumental.

7. Repertorio coral como resultado de procesos de investigación: sonorización de textos, búsqueda de estructuras, esquemas para la improvisación. Trabajos de creación musical: música fonética, aleatoria, concreta. Investigación de fuentes sonoras diferentes a las vocales: construcción de instrumentos.

8. Didáctica del canto colectivo. Papel de la memoria y la audición interna como principio rector de la interpretación. La imitación como recurso de adquisición de modelos para la interpretación. El movimiento como recurso para la representación interior de los recursos que entran en juego en la interpretación. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, homogeneidad vocal y del color sonoro del conjunto. La repetición como recurso de aprendizaje.

9. La estructura curricular del canto coral dentro de una Escuela de Música: características de su proceso formativo. Propuestas de diseño. Sistematización de los aspectos fundamentales a desarrollar en la programación. Criterios de selección del repertorio en función de la evolución del alumno. Características del repertorio coral infantil. Las voces blancas. El cambio de voz: soluciones formativas.

10. El coro de cámara: características, evolución y repertorio. Características de la interpretación del repertorio para coro de cámara. El coro mixto a capella: características, evolución y repertorio. Características de la interpretación del repertorio para coro mixto a capella.

11. Características, referidas a la evolución del estilo y la escritura vocal, del repertorio para coro del Clasicismo y el Romanticismo. Utilización de este repertorio en la clase de coro.

12. La técnica de la dirección coral: evolución de las diferentes escuelas a lo largo de la historia. La técnica moderna de la dirección. La unidad sonora: Respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo y fraseo. Agógica y dinámica. Consecución de la unidad sonora a través del gesto del director.

13. Análisis del repertorio de obras corales desde distintos puntos de vista: estilísticos, armónicos, formales, estructurales, etcétera. Análisis y planificación del montaje de una obra.

14. Características, referidas a la evolución del estilo y la escritura vocal, del repertorio para coro del siglo XVI. Utilización de este repertorio en la clase de coro.

15. Características, referidas a la evolución del estilo y la escritura vocal, del repertorio para coro del Barroco. Utilización de este repertorio en la clase de coro.

16. Sección 1: tonalidad. Generalidades, desde los puntos de vista histórico-cultural y psicológico. El sentimiento tonal en sus distintas manifestaciones: modalidad antigua, tonalidad bimodal, neomodalidad, politonalidad, polimodalidad, atonalidad, pantonalidad, polarizaciones armónicas y no armónicas (tímbricas, rítmicas, dinámicas), etcétera. Sección 2: tonalidad y modalidad. Clasificación de los modos. El sistema tonal bimodal: funciones básicas y complementarias. Reminiscencias modales.

Temario de Clarinete

1. Antecedentes del clarinete. Evolución desde el siglo XVIII hasta nuestros días. El clarinete moderno: descripción de sus características constructivas. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Toma de contacto con el instrumento. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación.

2. Física de los tubos sonoros. Características específicas del clarinete como tubo sonoro. Armónicos convencionales y no convencionales. Instrumentos de la familia del clarinete desde el siglo XVIII hasta nuestros días: características constructivas y de sonoridad. El sonido del clarinete. Dinámicas, afinación y vibrato: interrelación. Ejercicios para el aprendizaje progresivo en los distintos registros. Formas convencionales y no convencionales de producir sonido.

3. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general del clarinete. Formación de la embocadura. Emisión del sonido: utilización de los músculos faciales, la lengua, los labios, etcétera. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida. Respiración.

4. La técnica del clarinete: evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos. La técnica moderna del clarinete: estudio comparativo de las concepciones teóricas y técnicas de las diferentes escuelas. Diferentes tipos de ataque. La articulación. Utilización de la lengua. Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, combinación de articulaciones, etcétera.

5. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio clarinetístico del Clasicismo (obras para clarinete solista solo, música de cámara y orquestal). Características de la interpretación clarinetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

6. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio clarinetístico del Romanticismo, Posromanticismo e Impresionismo (obras para clarinete solista, música de cámara y orquestal). Características de la interpretación clarinetística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.

7. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio clarinetístico contemporáneo (desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días). Aproximación a la música contemporánea, y a los nuevos recursos y formas instrumentales y de notación. Características de la interpretación clarinetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

8. La música de cámara para clarinete. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con clarinete. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación clarinetística en esta modalidad.

9. El clarinete en la orquesta. El clarinete en la banda. Evolución de su papel en las distintas formaciones a lo largo de la historia. Características del repertorio básico y progresivo para orquestas de cámara y conjuntos de viento. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación clarinetística en estas modalidades.

10. El clarinete en el jazz. Características del repertorio y su interpretación. La improvisación: metodología para su aprendizaje.

11. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

12. La programación en las Escuelas de Música y Danza. Criterios didácticos para la selección del repertorio.

13. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

14. La práctica de grupo en las Escuelas de Música y Danza. Programación de las actividades colectivas: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica instrumental, audición, improvisación, etcétera. Aportación del profesor de instrumento a la práctica de la música de cámara y de la orquesta.

Temario de Piano (aspirantes del puesto de titulado superior)

1. Antecedentes del piano: evolución histórica desde comienzos del siglo XVIII hasta nuestros días. El piano moderno: descripción de sus características constructivas, funcionamiento de los elementos constitutivos de su mecánica. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Toma de contacto con el instrumento. Descripción de sus partes.

2. Características sonoras; física del sonido en las cuerdas golpeadas; la influencia de los pedales de resonancia y atenuación en la sonoridad pianística. Pedal tonal (tercer pedal). Explicación del mecanismo y utilidad de los pedales; iniciación a la práctica del pedal de resonancia.

3. Técnicas de concienciación corporal relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica pianística. Principios elementales de la técnica pianística manera de sentarse, posición del cuerpo en general, y de las manos sobre el teclado. Relajación. Descripción

de las funciones básicas correspondientes a los distintos segmentos del brazo, y sus articulaciones; movimientos y combinaciones de movimientos que de ellos se derivan.

4. La técnica del piano, evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos de los instrumentos de teclado, desde el clavicémbalo y el clavicordio hasta el fortepiano y el piano del siglo XIX. Problemas prácticos de la técnica del piano realización técnica de los diversos tipos de articulación ("legato", "staccato", etcétera). La digitación en el piano. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno. Criterios para la utilización de las digitaciones de las distintas ediciones.

5. La técnica moderna del piano conceptos fundamentales. Los principales teóricos y profesores. Estudio comparativo de las diferentes escuelas. Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, notas dobles, técnica polifónica, octavas, acordes, etcétera.

6. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio del clavicémbalo, el clavicordio y el fortepiano a lo largo del siglo XVIII. Maestros de transición al Clasicismo. Los clavecinistas españoles. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

7. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para teclado del Clasicismo. Características de la interpretación pianística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.

8. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los maestros de la transición al Romanticismo: Beethoven, Schubert y otros. Características de la interpretación pianística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.

9. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX, los grandes compositores románticos: Chopin y Liszt. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

10. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX, los grandes compositores románticos: Mendelssohn, Schumann y Brahms. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

11. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico del posromanticismo. Las escuelas nacionales y su aportación a la literatura pianística a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. El nacionalismo musical en España. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

12. Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la música francesa entre dos siglos: Fauré, Debussy, el Impresionismo, Ravel, etcétera. Características de la interpretación pianística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.

13. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los clásicos del piano moderno: Falla, Strawinsky, Bartók, Prokofieff, Hindemith, Shostakovich, etcétera. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

14. Características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio pianístico de la moderna escuela de Viena (Schoenberg, Berg, Webern), y su influencia en el pianismo contemporáneo. Aproximación a la música contemporánea y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

15. Características del repertorio básico y progresivo para piano a cuatro manos, pianos y repertorio con orquesta de dificultad mínima. Cadencias: evolución a lo largo de las diferentes épocas. Aprendizaje progresivo del repertorio. Nociones para la improvisación y composición de las propias cadencias. Características de la interpretación pianística en estas modalidades.

16. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con piano (acompañamiento del canto, dúos, tríos, cuartetos, etcétera.). Evolución a lo largo de las diferentes épocas.

El piano como instrumento orquestal. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación pianística en estas modalidades.

17. El piano como instrumento acompañante, tanto en las tradiciones populares como en la música culta. Características del repertorio y de su interpretación. El acompañamiento característicos de la interpretación del repertorio con piano.

18. El piano en el jazz. Características del repertorio y su interpretación. El piano en otros tipos de música popular. Los cifrados y la improvisación metodología para su aprendizaje.

19. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

20. La programación en las Escuelas de Música. Criterios didácticos para la selección del repertorio.

21. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

22. La práctica de grupo en las Escuelas de Música. Programación de las actividades colectivas en este nivel repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica instrumental, audición, improvisación, etcétera. Aportación del profesor de instrumento a la práctica de la música de cámara.

23. La música de cámara en las Escuelas de Música. Programación de esta materia, repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, etcétera.

24. El piano como instrumento complementario para los alumnos no pianistas. Problemática específica, teniendo en cuenta las características de edad y dedicación de estos alumnos; adecuación de la técnica y la programación a sus necesidades. Principios de la técnica pianística aplicados a estos alumnos. Aplicación de los conocimientos armónicos al teclado. Aprendizaje de la repentinización y desarrollo de recursos para la simplificación de una partitura pianística manteniendo sus elementos esenciales.

25. Principios de improvisación pianística. Aplicación a la realización de cifrados y al acompañamiento de melodías.

Temario de Piano (aspirantes del puesto de titulado medio)

1. Antecedentes del piano, evolución histórica desde comienzos del s. XVIII hasta nuestros días. El piano moderno, descripción de sus características constructivas funcionamiento de los elementos constitutivos de su mecánica. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Toma de contacto con el instrumento. Descripción de sus partes.

2. Características sonoras; física del sonido en las cuerdas golpeadas; la influencia de los pedales de resonancia y atenuación en la sonoridad pianística. Pedal tonal (tercer pedal). Explicación del mecanismo y utilidad de los pedales; iniciación a la práctica del pedal de resonancia.

3. Técnicas de concienciación corporal, relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes en relación con la técnica pianística. Principios elementales de la técnica pianística manera de sentarse, posición del cuerpo en general y de las manos sobre el teclado. Relajación. Descripción de las funciones básicas correspondientes a los distintos segmentos del brazo y sus articulaciones; movimientos y combinaciones de movimientos que de ellos se derivan.

4. La técnica del piano evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos de los instrumentos de teclado, desde el clavicémbalo y el clavicordio hasta el fortepiano y el piano del siglo XIX. Problemas prácticos de la técnica del piano realización técnica de los diversos tipos de articulación ("legato", "staccato", etcétera). La digitación en el piano. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno. Criterios para la utilización de las digitaciones de las distintas ediciones.

5. La técnica moderna del piano conceptos fundamentales. Los principales teóricos y profesores. Estudio comparativo de las diferentes escuelas. Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, notas dobles, técnica polifónica, octavas, acordes, etcétera.

6. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio del clavicémbalo, el clavicordio

y el fortepiano a lo largo del siglo XVIII. Maestros de transición al Clasicismo. Los clavecinistas españoles. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

7. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para teclado del Clasicismo. Características de la interpretación pianística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.

8. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de los maestros de la transición al Romanticismo: Beethoven, Schubert y otros. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

9. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX, los grandes compositores románticos: Chopin y Liszt. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

10. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico en el siglo XIX, los grandes compositores románticos: Mendelssohn, Schumann y Brahms. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

11. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico del posromanticismo. Las escuelas nacionales y su aportación a la literatura pianística a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. El nacionalismo musical en España. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

12. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio pianístico de la música francesa entre dos siglos: Fauré, Debussy, el Impresionismo, Ravel, etcétera. Características de la interpretación pianística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

13. Características del repertorio básico y progresivo para piano a 4 manos, pianos, y repertorio con orquesta de dificultad mínima. Cadencias evolución a lo largo de las diferentes épocas. Aprendizaje progresivo del repertorio. Nociones para la improvisación y composición de las propias cadencias. Características de la interpretación pianística en estas modalidades.

14. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con piano (acompañamiento del canto, dúos, tríos, cuartetos, etcétera.). Evolución a lo largo de las diferentes épocas. El piano como instrumento orquestal. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación pianística en estas modalidades.

15. El piano en el jazz. Características del repertorio y su interpretación. El piano en otros tipos de música popular. Los cifrados y la improvisación metodología para su aprendizaje.

16. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

17. La programación en las Escuelas de Música. Criterios didácticos para la selección del repertorio.

18. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

19. La práctica de grupo en las Escuelas de Música. Programación de las actividades colectivas en este nivel repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica instrumental, audición, improvisación, etcétera. Aportación del profesor de instrumento a la práctica de la música de cámara.

20. La música de cámara en las Escuelas de Música. Programación de esta materia: repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, etcétera.

Temario de Violoncello

1. El violoncello: antecedentes y evolución histórica desde finales del siglo XVI hasta la actualidad. El Violoncello moderno: características constructivas. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Toma de contacto con el instrumento. Descripción de las diferentes partes del instrumento y del arco. Formas convencionales y no convencionales de producción del sonido.

2. El arco: antecedentes, evolución histórica, desde su origen hasta nuestros días. Partes del arco, materiales, etcétera. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del arco. Mecanismo del arco, golpes de arco a la cuerda y saltados. Metodología progresiva para la enseñanza de los diferentes golpes de arco.

3. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes en relación con la técnica violoncellística. Principios básicos de la técnica violoncellística: colocación y posición del cuerpo con respecto al instrumento. Sujeción del violoncello y del arco. Mecanismo y función de los dedos y de cada articulación de ambos brazos. Descripción de los movimientos básicos del brazo derecho. Coordinación de movimientos de ambos brazos. Relajación. Problemas más comunes: su corrección.

4. Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda. Peculiaridades derivadas del modo de producción. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Control del sonido: relación con el punto de contacto y con la velocidad y presión del arco.

5. Historia de las diferentes escuelas violoncellísticas. Aportación al desarrollo de la técnica de los grandes violoncellistas a través de la historia. Desplazamiento de la mano izquierda. Los cambios de posición. Portamentos y glissandos. El vibrato. Relación de estas técnicas con los diferentes estilos. Metodología progresiva para su enseñanza.

6. La técnica moderna del violoncello. Estudio comparativo de las diferentes escuelas. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda. Uso de las extensiones. Empleo del dedo pulgar. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno.

7. Los diferentes métodos, colecciones de estudios, etcétera. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de las distintas técnicas. Bibliografía especializada sobre el violoncello y su didáctica. Dobles cuerdas; acordes de tres y cuatro sonidos dos: su técnica y ejecución. Bario. Metodología progresiva para su enseñanza.

8. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violoncellístico del Barroco (obras para viola da gamba, violoncello solista, música de cámara, orquesta barroca). Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

9. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para violoncello del Clasicismo (obras para violoncello solista, música de cámara y orquestal). Música española de la época: Boccherini. Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

10. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violoncellístico del siglo XIX (obras para violoncello solista, música de cámara y orquestal). Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

11. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violoncellístico entre dos siglos: posromanticismo, Impresionismo, etcétera (obras para Violoncello solista, música de cámara y orquestal). Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

12. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violoncellístico de la primera mitad del siglo XX. Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

13. Aproximación a la música contemporánea para Violoncello, y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación. Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

14. Características, referidas a la evolución de la escritura instrumental, del repertorio para violoncello solo. Características de la interpretación violoncellística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

15. La música de cámara para violoncello. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con violoncello. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación violoncellística en esta modalidad.

16. El violoncello en la orquesta. Evolución de su papel en las distintas formaciones a lo largo de la historia. Características del repertorio básico y progresivo para agrupaciones de cuerda. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación violoncellística en estas modalidades.

17. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

18. La programación en las Escuelas de Música y Danza. Criterios didácticos para la selección del repertorio.

19. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

20. La práctica de grupo en las Escuelas de Música y Danza. Programación de las actividades colectivas en este nivel: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica instrumental, audición, improvisación, etcétera. Aportación del profesor de instrumento a la práctica de la música de cámara y de la orquesta.

Temario de Viento/Metal

1. Evolución histórica de los instrumentos de metal. Antecedentes del trombón moderno. Sistema de válvulas y pistones y su aplicación en los instrumentos de metal. El trombón de pistones. El trombón de vara moderno descripción de sus características constructivas. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Toma de contacto con el instrumento. Instrucciones básicas sobre montaje y conservación. Utilización de las boquillas en los diferentes tipos de trombón.

2. Física de los tubos sonoros. Características específicas del trombón como tubo sonoro. Series de armónicos. Diferentes tipos de trombón características constructivas y de sonoridad. La familia de los sax-horns o bugles características y repertorio. El sonido del trombón. Dinámicas, afinación y vibrato interrelación. Ejercicios para el aprendizaje progresivo en los distintos registros. Formas convencionales y no convencionales de producir el sonido. Posiciones.

3. Técnicas de concienciación corporal relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general del trombón. Colocación del instrumento y la boquilla. Formación de la embocadura y colocación de los labios. Emisión del sonido utilización de los músculos faciales. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida. Respiración.

4. La técnica del trombón: evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos a lo largo de la historia. La técnica moderna del trombón: estudio comparativo de las diferentes escuelas. Diferentes tipos de ataque. La articulación. Utilización de la lengua. Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos tales como escalas, arpeggios, combinación de articulaciones, etcétera.

5. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para trombón del Renacimiento, Barroco y el Clasicismo (obras para trombón solista, música de cámara y orquesta). Características de la interpretación trombonística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.

6. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio trombonístico del Romanticismo, Posromanticismo, e Impresionismo (obras para trombón solista, música de cámara y orquestal, conciertos). Características de la interpretación trombonística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

7. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio trombonístico contemporáneo (desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días). Aproximación a la música contemporánea, y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación. Características de la interpretación trombonística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

8. La música de cámara para trombón. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas con trombón. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con trombón. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación trombonística en esta modalidad.

9. El trombón en la orquesta. El trombón en la banda y en el conjunto de metales. Evolución de su papel en las distintas forma-

ciones a lo largo de la historia. Características del repertorio básico y progresivo para orquesta de cámara y conjuntos de viento. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación trombonística en estas modalidades.

10. El trombón en el jazz. Características del repertorio y su interpretación. El trombón en otros tipos de música popular. La improvisación metodológica para su aprendizaje.

11. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

12. Sección 1: física de los tubos sonoros. Características específicas de la trompeta como tubo sonoro. Series de armónicos. Diferentes tipos de trompeta: características constructivas y de sonoridad. Sección 2: el sonido de la trompeta. Dinámicas, afinación y vibrato: interrelación. Ejercicios para el aprendizaje progresivo en los distintos registros. Efectos sonoros.

13. Sección 1: técnicas de concienciación corporal: relajación física y mental, concentración mental, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Formación de la columna de aire y su control en la técnica general de la trompeta. Sección 2: colocación del instrumento y la boquilla. Formación de la embocadura y colocación de los labios. Emisión del sonido: utilización de los músculos faciales. Colocación del cuerpo y del instrumento en posición sentada y erguida. Respiración.

14. Sección 1: la técnica de la trompeta: evolución de las diferentes escuelas y sistemas pedagógicos a lo largo de la historia. La técnica moderna de la trompeta: estudio comparativo de las diferentes escuelas. Sección 2: diferentes tipos de ataque. La articulación. Utilización de la lengua. Criterios del opositor en cuanto a la mejor resolución de las dificultades que puedan presentar problemas específicos como: escalas, arpeggios, combinación de articulaciones, etcétera.

15. Sección 1: características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para trompeta del Renacimiento y el Barroco (obras para trompeta solista, música de cámara y orquesta barroca). Sección 2: características de la interpretación trompetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

16. Sección 1: características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para trompeta de los maestros del Clasicismo (obras para trompeta solista, música de cámara y orquestal). Sección 2: características de la interpretación trompetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

17. Sección 1: características referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio trompetístico del Romanticismo, Posromanticismo e Impresionismo (obras para trompeta solista, música de cámara y orquestal). Sección 2: características de la interpretación trompetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

18. Sección 1: características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio trompetístico contemporáneo (desde la Primera Guerra Mundial hasta nuestros días). Aproximación a la música contemporánea y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación. Sección 2: características de la interpretación trompetística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

19. Sección 1: la música de cámara para trompeta. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con trompeta. Sección 2: aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación trompetística en esta modalidad.

20. Sección 1: la trompeta en la orquesta. La trompeta en la banda y el conjunto de metales. Evolución de su papel en las distintas formaciones a lo largo de la historia. Características del repertorio básico y progresivo para orquesta de cámara y conjuntos de viento. Sección 2: aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación trompetística en estas modalidades.

21. Sección 1: la trompeta en el jazz: características del repertorio y su interpretación. La trompeta en otros tipos de música popular. Sección 2: la improvisación: metodología para su aprendizaje.

22. La programación en las Escuelas de Música. Criterios didácticos para la selección del repertorio.

23. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

24. La práctica de grupo en las Escuelas de Música y Danza. Programación de las actividades colectivas: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, etcétera. Aportación del profesor de instrumento a la práctica de la orquesta y de los distintos conjuntos instrumentales.

25. Sección 1: la programación en los grados elemental y medio. Criterios didácticos para la selección del repertorio. Sección 2: desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la enseñanza de grado medio. Orientación del trabajo individual del alumno. Desarrollo de la autonomía en el estudio.

26. Sección 1: interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento. Sección 2: impartición de una clase de análisis dirigida a un alumno de grado elemental o medio aplicado a una obra que forme parte de su repertorio.

27. Sección 1: la práctica de grupo en el grado elemental. Programación de las actividades colectivas en este nivel: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica instrumental, audición, improvisación, etcétera. Sección 2: desarrollo de una unidad didáctica dirigida a un grupo de alumnos de grado elemental.

28. Sección 1: la música de cámara en el grado medio. Programación de ésta materia: repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, etcétera. Sección 2: desarrollo de una unidad didáctica dirigida a un grupo de alumnos de música de cámara de grado medio.

29. Sección 1: la práctica de grupo en el grado medio. Aportación del profesor de instrumento a la práctica de orquesta y de los distintos conjuntos instrumentales integrados en el currículo de grado medio. Sección 2: desarrollo de una unidad didáctica dirigida a la sección de metales de la orquesta.

Temario de Violín

1. El violín. Antecedentes y evolución histórica desde finales del s. XVI hasta la actualidad. El violín moderno características constructivas. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento. Toma de contacto con el instrumento. Descripción de las diferentes partes del instrumento y del arco. Formas convencionales y no convencionales de producción del sonido.

2. El arco: antecedentes, evolución histórica, desde su origen hasta nuestros días. Partes del arco, materiales, etcétera. Mantenimiento y conservación. Aspectos fundamentales en la elección del arco. Mecanismo del arco, golpes de arco a la cuerda y saltados. Metodología progresiva para la enseñanza de los diferentes golpes de arco.

3. Técnicas de concienciación corporal relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico. Descripción y funcionamiento del aparato respiratorio. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes, en relación con la técnica violinística. Principios básicos de la técnica violinística colocación y posición del cuerpo con respecto al instrumento. Mecanismo y función de los dedos y de cada articulación de ambos brazos. Descripción de los movimientos básicos del brazo derecho. Coordinación de movimientos de ambos brazos. Relajación. Problemas más comunes su corrección.

4. Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda. Peculiaridades derivadas del modo de producción. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Control del sonido relación con la punto de contacto, y con la velocidad y presión del arco.

5. Historia de las diferentes escuelas violinísticas. Aportación al desarrollo de la técnica de los grandes violinistas a través de la historia. Los cambios de posición. Portamentos y glissandos. El vibrato. Relación de estas técnicas con los diferentes estilos. Metodología progresiva para su enseñanza.

6. La técnica moderna del violín estudio comparativo de las diferentes escuelas. Desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda. Uso de las extensiones. Octavas digitadas, novenas, décimas, etcétera. Trinos. Racionalización y búsqueda de la digitación por parte del alumno.

7. Los diferentes métodos, colecciones de estudios, etcétera. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de las distintas técnicas.

cas. Bibliografía especializada sobre el violín y su didáctica. Dobles cuerdas; acordes de tres y cuatro sonidos su técnica y ejecución. Bariolaje. Metodología progresiva para su enseñanza.

8. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violinístico del Barroco (obras para violín solista, música de cámara y orquesta barroca, conciertos). Características de la interpretación violinística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

9. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para violín del Clasicismo (obras para violín solista, música de cámara y orquestal, música concertante). Música española de la época. Características de la interpretación violinística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

10. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violinístico del siglo XIX: Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, etcétera. (obras para violín solista, música de cámara y orquestal, conciertos). Características de la interpretación violinística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

11. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violinístico del siglo XIX. Repertorio romántico de los violinistas virtuosos Paganini, Spohr, Wieniawski, Vieuxtemps, Sarasate, etcétera (obras para violín solo, violín solista, conciertos). Características de la interpretación violinística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

12. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio violinístico entre dos siglos: Pos-romanticismo, Nacionalismo, Impresionismo, etcétera (obras para violín solista, música de cámara y orquestal, conciertos). Características de la interpretación violinística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

13. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio violinístico de la moderna escuela de Viena. Compositores de la primera mitad del siglo XX. Características de la interpretación violinística de este repertorio y problemas técnicos específicos.

14. Aproximación a la música contemporánea para violín y a los nuevos recursos compositivos, formales y de notación.

Características de la interpretación violinística de este repertorio, y problemas técnicos específicos.

15. Características, referidas a la evolución de la escritura instrumental, del repertorio para violín solo: Bach, Paganini, Ysaye, Hindemith, Bartók, etcétera. Características de la interpretación violinística en este repertorio y problemas técnicos específicos.

16. La música de cámara para violín. Evolución de su papel en las distintas formaciones camerísticas. Características del repertorio básico y progresivo para música de cámara con violín. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación violinística en esta modalidad.

17. El violín en la orquesta. Evolución de su papel en las distintas formaciones a lo largo de la historia. Características del repertorio básico y progresivo para agrupaciones de cuerda. Aprendizaje progresivo del repertorio. Características de la interpretación violinística en esta modalidad.

18. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección del repertorio del nivel inicial.

19. La programación en las Escuelas de Música. Criterios didácticos para la selección del repertorio.

20. Interrelación entre la clase de instrumento y las disciplinas teórico-prácticas que conforman el currículo. El análisis como herramienta fundamental para la clase de instrumento.

21. La práctica de grupo en las Escuelas de Música. Programación de las actividades colectivas en este nivel repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, etcétera. Aportación del profesor de instrumento a la práctica de la orquesta y de los distintos conjuntos instrumentales integrados en el currículo.

22. La música de cámara en las Escuelas de Música. Programación de esta materia: repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, etcétera.

En Collado Villalba, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(03/36.906/08)

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 18 de diciembre de 2008, se han aprobado las bases de convocatoria que a continuación se relacionan:

BASES DE CONVOCATORIA PARA CUBRIR POR PROMOCIÓN INTERNA CON CARÁCTER LABORAL FIJO UN PUESTO DE ENCARGADO GENERAL DE OBRAS EN EL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Primera. Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria un puesto de encargado general de obras, personal laboral fijo, correspondiente a la OEP de 2007 del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Segunda. Legislación aplicable

La legislación aplicable a la convocatoria y la realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo previsto en las presentes bases y en las bases generales de las convocatorias para proveer en propiedad plazas de funcionarios y personal laboral aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2008 y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de 25 de febrero de 2008.

Tercera. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos en las pruebas selectivas será necesario reunir los requisitos que establece el apartado 3 de las bases generales aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 14 de febrero de 2008, y publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 47, de 25 de febrero de 2008.

En cuanto a la titulación a la que se refiere el apartado e) será la siguiente: estar en posesión del título de Bachiller o Formación Profesional Específica de Grado Superior o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.

En defecto de lo anterior, el personal de oficios contratado con anterioridad a 6 de mayo de 2003 en el Ayuntamiento de Collado Villalba, cuando se incorporó por convenio colectivo el requisito de estar en posesión de la titulación señalada en el párrafo anterior, podrá optar a las plazas convocadas si reúne los requisitos de titulación establecidos por el acuerdo de Pleno del 27 de enero de 2005, los cuales se citan a continuación:

1. Dos años de antigüedad como personal fijo en plazas de niveles inferiores en el Ayuntamiento de Collado Villalba o dos años de antigüedad de contrato de interinidad en el Ayuntamiento de Collado Villalba en la plaza objeto de la convocatoria; en ambos supuestos, en la fecha que finalice el plazo de admisión.
2. Tener la titulación mínima de certificado de escolaridad.
3. Haber cursado al menos dos cursos de formación relacionados con el contenido del puesto de trabajo en los últimos tres años, impartidos por el Ayuntamiento de Collado Villalba dentro del Plan de Formación Continua o por otras Administraciones Públicas, Federación Española de Municipios Madrid, sindicatos, universidades u otras entidades de derecho público.
4. No constar en su expediente sanción por falta grave.

Además, serán necesarios los siguientes requisitos específicos:

- a) Tener la condición de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Collado Villalba en la categoría inmediatamente anterior a la del puesto a que se opta, con al menos dos años de antigüedad en dicha categoría.
- b) Estar en posesión del carné de conducir B.

No se establecerán exclusiones por limitaciones físicas o psíquicas, salvo en los casos en que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes tareas y funciones.

Todos los requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias.

Cuarta. Características de los puestos

El puesto convocado corresponde a personal laboral, grupo de titulación III, categoría encargado general de la brigada.